

Evaluaciones del Sistema de Evaluación Estatal de Oregon (OSAS): Preguntas más Frecuentes

Teaching & Learning Department
3 de febrero del 2020.



El optar por no tomar los exámenes estatales

¿Qué exámenes estatales se requieren para los estudiantes de Oregon?

Las evaluaciones académicas sirven como el principal medio por el cual Oregon y sus escuelas locales y distritos miden e informan sobre los logros y el aprovechamiento de los estudiantes. La ley de Oregon requiere que las escuelas públicas/distritos proporcionen instrucción y evaluación alineados según el Consejo de Educación del Estado, regulados por normas de contenido académico, así como la implementación del sistema de evaluación del estado en la Lectura, Escritura y Lectura y Redacción, Matemáticas y Ciencia.

¿Los estudiantes del Distrito Escolar de Beaverton toman otros exámenes estandarizados a nivel nacional?

Depende del grado escolar y selección de curso del estudiante. Los estudiantes pueden tomar otros exámenes como los siguientes:

- Otras evaluaciones de preparación para la universidad como ACT y Pre-ACT.
- Los estudiantes de preparatoria que no cumplan con el requisito de graduación que demuestre que están al nivel en Lectura, Escritura y Matemáticas, pueden tomar una evaluación alternativa para cumplir con las normas de la evaluación estatal.
- Los estudiantes de preparatoria inscritos en cursos de nivel avanzado (AP) y de bachillerato internacional (IB) suelen tomar los exámenes estandarizados finales, a nivel nacional en AP o IB.
- Algunos estudiantes de preparatoria completan ACT WorkKeys, que es un sistema de evaluación que mide las habilidades de trabajo en el mundo real. Los estudiantes que completen con éxito ciertas evaluaciones WorkKeys, pueden obtener el Certificado Nacional de Preparación de Carrera.
- Evaluaciones para identificar a los Niños Talentos y Dotados (TAG), y elegir los servicios.

¿Las evaluaciones de OSAS apoyan a los estudiantes que están aprendiendo inglés, estudiantes con discapacidades y a otros estudiantes con necesidades especiales?

El sistema de evaluación OSAS proporcionará medidas exactas de rendimiento y crecimiento para los estudiantes con discapacidades y para los estudiantes que están aprendiendo inglés. Las evaluaciones abordarán las barreras de acceso visual, auditivo y físico, permitiendo que, prácticamente, todos los estudiantes demuestren lo que saben y pueden hacer. Además, los exámenes incluyen herramientas múltiples (cuaderno digital), apoyos (glosario emergente traducido) y adaptaciones (Braille, subtítulos) para adaptarse a las distintas necesidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante.

¿Puedo optar por excluir a mi hijo de los exámenes estatales de Matemáticas, Escritura, Lectura y Redacción?

La ley estatal permite cada año que los padres y los estudiantes de 18 años de edad o mayores, tengan la opción de ser excluidos de los exámenes estatales de Oregon en Matemáticas, Escritura, Lectura y Lectura y Redacción, para ello, deben entregar un formulario a la escuela a la que asiste el estudiante. La escuela proporcionará un tiempo de estudio al estudiante exento del examen estatal, mientras que los otros estudiantes están tomando su examen. El formulario de

exclusión está disponible en: https://www.Oregón.gov/ode/educator-resources/assessment/Documents/Spanish_Opt-Out_Form_2019-20.pdf

El formulario completado debe ser entregado a la escuela, antes de que comience el examen.

¿Puedo optar por excluir a mi hijo de otros exámenes estatales?

Una **discapacidad** o **creencias religiosas** son los únicos motivos por los que el distrito escolar podría aprobar la exención de otros exámenes estatales. Usted puede solicitar una exención de las pruebas estatales por medio de IDEA, la Sección 504, o por sinceras creencias religiosas. Para solicitar una exención, vea la información al final de este documento.

Las escuelas tienen la obligación, por ley, de administrar las evaluaciones estatales para así evaluar el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo con el calendario y definidos por el Departamento de Educación de Oregón. A los distritos escolares de Oregón les está permitido exentar a un estudiante de algún programa requerido por el estado, como las evaluaciones estatales, debido a alguna discapacidad del estudiante o creencias religiosas.

¿Hay otra manera en la que pueda compartir mis comentarios/preocupaciones sobre los exámenes estatales aparte de la exclusión?

Las escuelas públicas tienen como requisito, por ley estatal y federal, de evaluar el aprendizaje de los estudiantes. Para compartir sus comentarios o dudas acerca de los requisitos para las evaluaciones, puede escribir una carta o hablar con:

- El superintendente Auxiliar de Instrucción Pública de Oregón, www.Oregon.gov/ode
- El Departamento de Educación de Oregón o El Consejo Estatal de Educación, www.Oregon.gov/ode
- Sus representantes en la legislatura de Oregón, www.Oregonlegislature.gov
- Sus representantes en el Congreso de Estados Unidos, house.gov/representatives/find & senate.gov/senators
- El Departamento de Educación de Estados Unidos, www.ed.gov

Si usted tiene alguna pregunta o comentario específicamente sobre cómo se administran los exámenes estatales en el Distrito Escolar de Beaverton, hable con el coordinador de exámenes de su escuela o la coordinadora de los exámenes del Distrito Escolar de Beaverton, Dr. Rayna Flye (Rayna_flye-fairman@beaverton.k12.or.us, (503) 356-4403.

¿El estudiante sería sancionado si no toma los exámenes estatales?

Los estudiantes que sean aprobados para la exención, no harán los exámenes estatales. Los estudiantes que falten a la escuela durante los exámenes estatales sin tener una exención aprobada, y cuya falta no sea justificada según los reglamentos del distrito, tendrán una falta injustificada en su expediente académico.

Los estudiantes de preparatoria que no participen en los exámenes del estado (con o sin una exención aprobada) tendrán que tomar un examen alternativo para demostrar su habilidad en los requisitos de las Habilidades Esenciales en Lectura, Escritura y Matemáticas para graduarse con un Diploma de Oregón.

¿Cuáles son las consecuencias si opto por excluir a mi hijo de los exámenes estatales?

- **Información:** Perdería información valiosa del proceso de aprendizaje de K-12 de su hijo. Los exámenes son una parte importante de la enseñanza y del aprendizaje. Los exámenes proporcionan, tanto a los padres como a los educadores, información significativa del progreso del estudiante en el dominio de determinados contenidos y habilidades. Los exámenes estatales rediseñados de Matemáticas, Lectura, Escritura y Lectura y Redacción, nos proporcionan información aún más útil. Una consecuencia importante de no tomar estos exámenes sería la pérdida de información valiosa sobre el progreso de su hijo, y la pérdida de la oportunidad de cómo enseñar en un futuro, según sea necesario.
- **Preparación:** Los exámenes estatales proporcionan información clave que indican si su hijo está en camino a graduarse y en qué áreas él o ella puede necesitar más ayuda. Además, su hijo podría estar en desventaja, si la primera vez que toma estos exámenes estandarizados es en la preparatoria.
- **Graduación:** Para graduarse de la preparatoria en Oregón, el estudiante debe cumplir con los estándares de las evaluaciones del estado o evaluaciones alternativas. Los requisitos de graduación de Oregón incluyen demostrar el

dominio de las habilidades esenciales de Lectura, Escritura y Matemáticas. La mayoría de los estudiantes logran esto mediante el cumplimiento de los estándares de los exámenes estatales. Si no toman o pasan los exámenes estatales, deben demostrar que son competentes, mediante el cumplimiento de las normas en otros exámenes estandarizados aprobados, o por medio de muestras de trabajo, lo que probablemente requeriría tomar una clase adicional en lugar de otro curso o clase optativa.

- **Colocación en la universidad:** Algunas universidades, [incluyendo todos los colegios públicos y universidades de Oregón](#), se basan ahora en el rendimiento académico del estudiante, según los exámenes de OSAS, para determinar si el estudiante está preparado para tomar cursos universitarios o necesita clases de recuperación; estas clases cuestan lo mismo que los cursos universitarios, pero no cuentan para un título universitario. Los estudiantes que vayan a una universidad que usa el puntaje de los exámenes de OSAS, probablemente necesiten exámenes de ubicación adicionales, si no han completado los exámenes de OSAS.
- **Calificación de la escuela:** Si se evalúan pocos estudiantes, las calificaciones de la escuela a nivel estatal se verán negativamente afectadas. La calificación de una escuela puede influir en cómo se percibe esa escuela y si es atractiva y conserva a los estudiantes y los residentes del lugar. Bajo el sistema de responsabilidades escolares de Oregón, si la participación de los estudiantes está por debajo del 95%, exigido por el gobierno federal, como escuela o grupo de estudiantes, se considerará que estos estudiantes no cumplen con los estándares establecidos.

¿El maestro de mi hijo o director de la escuela serán penalizados si opto porque mi hijo quede excluido de los exámenes estatales?

No.

¿Cómo puedo solicitar una exención de los exámenes, debido a las creencias religiosas de mi hijo?

Los estudiantes que tengan sinceras convicciones religiosas que les impidan hacer los exámenes estandarizados pueden pedirles a sus padres que soliciten una exención religiosa de los exámenes estatales. Una exención religiosa debe fundarse en una creencia religiosa sincera, a diferencia de una creencia personal, política o sociológica que no tenga una base religiosa. Si se aprueba la exención, el estudiante quedará exento del examen.

Para solicitar una exención religiosa:

- **Complete [este formulario](#) afirmando que su objeción a la evaluación se basa en una creencia religiosa sincera.**
- El director evaluará su petición y determinará si es aprobada o no.

Tenga en cuenta que debido a la prioridad que se le da a la administración de los exámenes, la escuela tendrá escaso personal disponible para supervisar y facilitar las actividades de aprendizaje alternativo de los estudiantes que no participen en el examen.

¿Cómo puedo solicitar una exención de los exámenes por la discapacidad de mi hijo?

Los padres, cuyos estudiantes bajo la ley de IDEA o la Sección 504, tengan una discapacidad identificada que interfiera con su capacidad para participar en exámenes estandarizados, aún con las adaptaciones implementadas para su discapacidad, pueden considerar la posibilidad de solicitar una exención de otros exámenes estatales. No se necesita una carta, si la exención está documentada en el Plan de Educación Individualizado (IEP, Individualized Education Plan) del estudiante.

- **Complete [este formulario](#) afirmando que la discapacidad de su hijo interfiere con su capacidad de participar en las pruebas estatales.**
- El director evaluará su petición y determinará si es aprobada o no.

Tenga en cuenta que debido a la prioridad que se le da a la administración de los exámenes, la escuela tendrá escaso personal disponible para supervisar y facilitar las actividades de aprendizaje alternativo de los estudiantes que no participen en el examen.